

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viérnes 27 de Julio de 1883.

Año XI. Núm. 3.141.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Bien Público.

Madrid 22 de julio.

Señor Director de *El Bien Público*.

No quiero decir que por causa del calor y de ser día festivo no hay política, porque es un estribillo ya muy gastado.

El discurso de Martos es lo único que dá algun juego á la prensa de la mañana. Ningun otro asunto ocupa las columnas de los periódicos, á no ser el movimiento de la corte con motivo del veraneo.

Parece resuelto que S. M. el rey salga de Madrid la tarde del 30 y vaya al Escorial, en donde se le unirá S. M. la reina el 31 á las seis de la mañana, para marchar desde allí á la Granja.

La reina doña Isabel marchará mañana por la tarde en el exprés de Lequitió.

Por consiguiente, así que llegue el día 1.º de agosto aquí se ahogarán todos los que quieran respirar política y movimiento.

Las sesiones de Cortes, créese hoy por algunos, que serán suspendidas en ambas Camaras el mártes; ó mejor dicho, el mártes dicen que se leerá el decreto cerrando la legislatura. Pudiera esto ser fácil, porque el modo como se están pasando los proyectos y llevándose las tareas parlamentarias en el Senado, es bastante á terminar en el momento que quieran.

Tan solo tres grupos interrumpian esta tarde la desusada tranquilidad del salon de conferencias.

Uno que hablaba de los pocos deseos del Sr. Posada Herrera á dejar la presidencia del Congreso, asegurando que tan solo ha presentado el expediente en el Senado para facilitar soluciones al Sr. Sagasta, que las necesita superabundantemente en estos momentos.

Otro comentaba la actitud de la comision parlamentaria que entiende en el proyecto de ley de exencion de los seminaristas, y á este propósito tratase y se llevará el nombre del general Martinez Campos.

Han convenido los que sobre el asunto discutian, en que el gobierno, teniendo en cuenta que el proyecto citado no envuelve ninguna cuestion de principios, cederia y haria ver al ministro de la Guerra la necesidad y la conveniencia de posponer su amor propio á las circunstancias que se imponen.

Seguramente en ello no tendria inconveniente el general; pero no habrá necesidad, porque bastará el silencio y la clausura de las Cámaras para que el asunto quede en tal estado y salgan con la suya los contrarios á la exencion y quede derrotado el gobierno sin que se conozca.

Y por fin, el tercer grupo era de periodistas, que, recordándola, comentaban una desagradable escena ocurrida anoche en los jardines del Buen-Retiro entre un periodista y un concejal de esta villa.

Hace ocho días se publicó en «El Liberal» un suelto diciendo que las cuentas presentadas por las casas de Socorro de los distritos de la Inclusa y del Hospital arrojaban un déficit notable.

El concejal presidente de la Inclusa publicó una carta rectificando, ó mas bien

aclarando la razon por qué resultaba déficit en las cuentas por él presentadas. Pero el señor Parraga, concejal que presidia la del Hospital, no ha considerado aceptable aquel procedimiento, y anoche encontró en los jardines al Sr. Franco, redactor de «El Liberal», y le preguntó quién era el autor de dicho suelto.

Yo, dijo Franco.

Y recibió inmediatamente un bofetón y en la cabeza un golpe del bastón del concejal, que no era de borlas, sino de hierro y nervio de toro.

Franco intentó ofender al contrario, pero le fué imposible. Quedó medio atontado y le llevaron inmediatamente á la casa de Socorro.

Hoy se encuentra algo tranquilo, pero la herida está en punto tan delicado como es el cuero cabelludo.

Los comentarios han consistido en unánimes censuras al concejal por la impertinencia del procedimiento; porque realmente carece de razon para ofenderse por el suelto que, despues de todo, no dice mas que hay déficit en las cuentas, y porque ha vengado la supuesta ofensa ocho días despues que se infirió y al día siguiente de comprar el bastón con que pegó.

Tengo el gusto de participar á Vds. que nuestro querido amigo el Sr. Peris Mencheta ha merecido la distincion de ser nombrado individuo de la comision organizadora de la Exposicion literario-artística que ha iniciado la Asociacion de escritores y artistas de esta corte, cuya representacion tiene en ese Congreso sociológico el modesto propietario de «La Correspondencia de Valencia».

D.

Madrid 23 de julio 1883.

Sr. Director de *El Bien Público*:

Siguen su curso los sucesos en el orden político aunque con alguna modificacion inesperada. En el Senado el presupuesto de Puerto-Rico ha pasado sin debate. Los habitantes de la pequeña Antilla, acaso formulen amarga queja, contra lo que deben estimar abandono de sus intereses; pero en cambio los señores senadores se han mostrado complacientes y durante toda la larga legislatura que ahora acaba han perdido días y días en cosas de poca monta.

En el Congreso tambien han ido las cosas como se pensaba en lo del Tratado de comercio con Alemania: nadie ha hecho sobre él uso de la palabra. Pero, como los diputados se disponen por algunos meses al silencio, el Seno Cuartero una formuló una pregunta, casi una interpelacion al señor ministro de la Gobernacion sobre la seguridad individual en Madrid con un gobernador moderado. El ministro estuvo sóbrio y todo lo bien que era de esperar dada la tibieza de relaciones que mantiene con el conde de Xiquena. Este terció en el asunto para no legar que ha sido moderado y asegurar que vino y milita de buena fé en el partido liberal. Despues se sinceró de los cargos contra él formulados diciendo que eran los que á diario formula contra él un periódico. Dios sabe los motivos.

Todavía quedaba algo en el tintero y el Sr. Ruiz Martinez formuló una pregunta sobre la suspension de varios individuos de la Diputacion provincial de Cádiz que obligó al ministro de la Gobernacion á explicar los hechos y á que el asunto se diera carácter de interpelacion en la que se proponian terciar los señores Moreno Rodriguez y Rodriguez Batista, cuando el Presidente suspendió la sesion.

Mañana no la habrá por un acto de deferencia á S. M. la Reina de quien es el santo y como el 25 es festivo, ya hasta el juéves 26 no se leerá el decreto de clausura. Yo creo que esta prórroga de dos días obedece á que el gobierno no ha decidido aun si suspenderá ó dará por terminada la legislatura y quiere estudiar aun el pró y el contra del asunto, en un consejo que celebrará hoy ó mañana.

En política, pura, sigue dando que decir la ambigua é indefinida actitud del señor Martos. La prueba de que no es clara ni satisfactoria está en que los diarios republicanos abogando *pro domo sua* dicen que aquella obedece á que siendo el señor Martos demócrata antes que todo desconfia de poder amalgamar sus principios con la monarquía histórica y hereditaria.

No son frases de corresponsal ni de filántropo. Con los mejores y mas rebuscades informes puedo asegurar que nunca en esta época ha sido mejor la salud pública en Madrid.

Nada nuevo del robo hecho al ex-ministro Sr. D. Francisco Silvela. Se le espera para que facilite datos. Los presos con tres sirvientes y el cobrador de la casa que dormian fuera de el a.

X.

Plaza de Barcelona

La semana que acaba de transcurrir, ha sido poco fecunda. Tanto en los valores del Estado, como en los llamados locales, se ha notado regular desanimacion y poco negocio.

Verdad es, que nos encontramos en la época menos propicia para las transacciones financieras. El excesivo calor que ya nos achicharra, es causa de que los principales especuladores, siguiendo exigencias de salud y las no menos imperiosas de la moda, vayan á buscar aires mas puros en las provincias del Norte ó en los balnearios mas famosos del extranjero. Por otra parte las noticias que nos vienen del mercado de París, y las que el telégrafo nos comunica con su brutal laconismo de Egipto, no son las mas á propósito para animar unos mercados, que ya en los calores de la presente estacion, tienen motivo sobrado para no mostrarse sostenidos y firmes.

Al Cuatro, lo dejamos á 64'12 y 1/2 y á este cambio cierra hoy tambien en Bolsa, pero con dinero abundante y buena tendencia. En el Bolsin de la noche queda á 64'20.

El Exterior: invariable á 63'10, lo mismo que la Deuda Amortizable á 75'25.

Los Billetes del Tesoro de Cuba, algo flojos. De 96'35 á 96.

El Banco de Barcelona, mantiene con firmeza sus últimos cambios y aun los mejorará un poco. De 84'50 á 85.

El Colonial ha sufrido en esta semana un regular descenso. Quedó á 62'75, y á mediados de la misma bajó hasta 58, reponiéndose luego. Hoy en la cotizacion oficial consta á 59'75; pero á última hora se pagaba á 61.

El Banco de Cataluña pierde. De 26'25 á 25'50.

Préstamos y Descuentos, sin variacion á 32'75; lo mismo no pasó al Ibérico, que de 18'75 ha descendido á 17'75.

El Financiero, cierra á 27'50.

Las Catalanas, sostenidas, á 70.

El Mercantil, con excelente tendencia, de 50 á 51'25; y con un poco de pérdida los Tabacos de Filipinas, puesto que de 59'50 han descendido á 58.

Las Francias tambien figuran en descenso. Quedaron á 82'50; el tipo mínimo durante la semana ha sido de 77'75; hoy en Bolsa quedan cotizadas á 80 y á última hora se han pagado á 81.

Orenses, como hace ocho días, á 26'50, con tendencias á mejorar.

Las acciones del Norte, quedan á 108'50 cambio que no deja de ser muy significativo, por lo bueno, atendiendo que la definitiva aprobacion de la supresion del 10 por 100, ha producido malísimo efecto en el mercado de París, que es la plaza, que por lo que se refiere al Norte, da la pauta de su cotizacion.

Las acciones del Directo se cotizan alrededor de 25. La baja persistente de este valor se explica perfectamente por el pago del cupon primero vencido en 1 Julio, y que se cree no podrá la compañía satisfacer, debiendo para cumplir su compromiso acudir, como recientemente la de Orense, á medios, que si bien desahogan á una empresa, no agradan mucho á los accionistas.

Las obligaciones del Ayuntamiento, están á 97; las de la Diputacion sin cambios.

Las del Norte, firmes á 65.

Francias 6 p. S. á 101'50.

Id. 3 p. S. á 60'15.

San Juan de las Abadesas, de 71'50 á 70.

Almansa á 52.

Las directas á 51.

Orense, firmes á 44 y lo mismo las trasatlánticas, que quedan á 97'75 dinero.

Las del canal de Urgel, muestran tendencias á subir bastante. En la última semana han ascendido un entero. Cierran á 52 papel.

Barcelona 23 Julio 1883.

Z.

(«El Consultor Financiero»).

El cólera

«El Fígaro» de París, publica el siguiente telegrama:

«Marsella 19 de Julio.—El rumor de que el cólera se ha declarado en Baleares, está completamente destituido de fundamento. España ejecuta rigurosamente las prescripciones sanitarias.»

La situacion del cólera en Egipto continúa siendo la misma; pero un despacho telegráfico de la «Agencia Havas» dice que ha desaparecido por completo de Port-Said y que la comision sanitaria del Cai-

MADRID 23 DE JULIO.

ro había recibido una petición en la que se pretende sea retirado el cordón sanitario.

Al «Standard» de Londres dirigen un telegrama fecha 19 del Cairo, que dice lo siguiente:

«El gobierno rehúsa suprimir los cordones sanitarios. Los habitantes de Chirbina se han amotinado contra el gobernador, á quien acusan de haber tomado medidas demasiado rigurosas contra los enterramientos.

El gobernador ha pedido tropas para someter á los revoltosos.»

En cuanto al estado actual de la capital del Egipto, «El Fígaro» publica el siguiente telegrama:

«El Cairo 19 de Julio.—De 156 casos han ocurrido 71 muertes; la epidemia se ha circunscrito al faubourg de Boulaq, habitado por unas 50.000 almas.

El foco de contagio está en Coulaeg-Ramlé, cerca de los talleres del ferro-carri; éstos han sido cerrados y el barrio está sometido á poderosos desinfectantes. En el centro de la ciudad no ocurren mas que casos aislados.

Las tropas inglesas han abandonado los cuarteles; hay quien dice que han ocurrido algunos casos en uno de los regimientos.

La epidemia que sufrimos aquí es efectivamente el cólera morbo asiático. Los europeos y los indígenas ricos se escapan; la mayor parte se dirigen á Ismalia y Suez; en este último punto se dice que acaba de ocurrir un caso.»

Un telegrama de Constantinopla dice que ha sido suspendido el servicio de mensajería del Lloyd austriaco en el Mar Negro. Los puertos rusos se niegan en absoluto á recibir los buques.

A los periódicos ingleses telegrafian de Atenas que los lazaretos de Salamina, Delos y Corfú están llenos y no recibirán mas refugiados procedentes de Egipto.

El «Courrier des Etats-Unies» anuncia que en Nueva-York se han adoptado rigurosas precauciones contra el cólera. Los pilotos tienen orden de conducir á la cuarentena que está en la bahía, fuera de Narrows á todos los buques que lleguen de Alejandría y de los puertos situados en las costas orientales del Mediterráneo. Esta medida se ampliará á los buques procedentes de Europa si apareciese el cólera en algun punto.

Un telegrama de Alejandría dice que desde que el cólera ha aparecido en el Cairo, el consejo de sanidad ha llamado á esta ciudad á todos los médicos que habían sido enviados á provincias. Estas han sido abandonadas á sí mismas. En Saamond, pueblo de 9.000 almas, no hay ningun médico y ocurren por término medio 20 defunciones diarias.

La estadística del cólera hasta hoy se calcula en 3.500 personas muertas, 10.000 que han abandonado el país y 50.000 que han cambiado de población.

Se ha renunciado á aislar Alejandría. El general Earle se ha opuesto. Todos los trenes de viajeros llegan diariamente al Cairo. Solamente ha sido suprimido el tren de la noche. Los trenes se dirigen á los muelles de mercancías.

Port-Said ha establecido cuarentena para las procedencias de Alejandría. Los papeles se han invertido; pero se cree muy difícil preservar á las ciudades del canal, por mas que la compañía de Suez hace por aislarlas.»

En la madrugada de ayer se cometió un robo de bastante importancia en el piso principal de la casa número 23 de la calle de Alcalá, domicilio de D. Francisco Silvela y de su padre político el señor marqués de Casa-Loring.

Hé aquí los detalles que hasta las últimas horas de esta madrugada hemos podido recoger acerca de este robo, perpetrado con un atrevimiento y una seguridad de éxito verdaderamente increíbles.

Tanto el señor marqués de Casa-Loring como el Sr. Silvela se encuentran desde hace algunos días en Málaga.

Al salir para Andalucía dejaron en la casa á la servidumbre, compuesta de tres criadas y dos criados, uno de los que, según parece, quedó encargado de las llaves.

Esta mañana el encargado, al entrar, como de costumbre, en las habitaciones del piso principal, encontró en completo desorden armarios, ropas, muebles y otros objetos, notando además la falta de gran número de cubiertos, ropas y de una caja de hierro donde se guardaban las alhajas de la señora de Silvela.

Los ladrones dejaron en una de las habitaciones una barra de hierro, dos palanquetas, un formón, una faca, dos hastones y un manajo de llaves, y para evitar ser descubiertos, envolvieron al abandonar el cuarto la caja de hierro y los efectos robados, en un pedazo de «portiere», cuyos restos se encontraron despues hechos girones en uno de los gabinetes.

El objeto de los ladrones debió ser, según indicios, apoderarse en primer término de los valores que creían guardados en una gran caja de hierro colocada en una de las habitaciones del señor marqués de Casa-Loring.

Para conseguirlo, debieron hacer sobrehumanos, aunque inútiles esfuerzos, pues lo cierto es que la caja aparece casi destrozada, quitados multitud de tornillos y dos ó tres barras de hierro. Esto, no obstante, los criminales no pudieron abrir del todo la caja ni extraer por tanto de ella los valores que suponían guardaba.

Mas afortunados fueron con la caja donde se guardaban las alhajas de la señora de Silvela.

Los criminales destrozaron por completo el mueble maqueado donde la caja se ocultaba, y como era poco pesada, se la llevaron sin intentar por lo visto abrirla.

Destrozaron la mesa despacho del señor Silvela, abrieron todos los cajones, y, sea por ignorarlo, ó lo que es mas probable, por no tener tiempo, dejaron intacto un mueble del comedor donde se guardaban cubiertos y todo el servicio de plata.

Circunstancia extraña en este atrevido delito.

Era costumbre, según parece, depositar en el cajón de la parte izquierda de una de las mesas destinadas á los escribientes, el dinero necesario para los pagos corrientes y atenciones de la casa. En el de la derecha no se guardaba nunca dinero, se dedicaba á papeles. Pues bien: los ladrones descerrajaron el cajón de la izquierda, dejando intacto el de la derecha.

Todos los indicios hacen creer que los ladrones penetraron en el domicilio del Sr. Loring y del Sr. Silvela, no por la puerta principal, sino por la llamada de servicio.

Una vez dentro, no tuvieron necesidad de forzar ninguna puerta para pasar de

las habitaciones del señor Silvela á las del señor Loring, pues los dos cuartos se comunican por un pasadizo.

Otra de las cosas que mas extrañan en la perpetración de este delito, es que, para destrozarse casi por completo la caja perteneciente al Sr. Loring, necesitaron los ladrones no ya un trabajo de algunas horas, sino hacer mucho ruido.

Solo aproximadamente puede apreciarse el valor de los objetos robados. El de las alhajas crece y asciende á cinco ó seis mil duros.

En los demás valores, como títulos, cédulas y resguardos, el Sr. Silvela no sufrirá, afortunadamente, quebranto alguno, pues es imposible que los ladrones puedan negociarlos.

Los detenidos hasta ahora por mandado judicial son, según nuestros informes, los criados de la casa y un dependiente.

Las diligencias para la averiguación del delito se prosiguen con toda actividad, y el señor gobernador de la provincia no perdonó ayer medio para ayudar la acción de la justicia.

El Sr. Silvela, avisado ayer por telegrama, llegará hoy á Madrid procedente de Málaga.

El programa del Sr. Martos

Se resume en estos tres términos: Constitución de 1869, soberanía de la nación, sufragio universal.

En cuanto al primer punto ha habido en los discursos del Sr. Martos verdadera indeterminación. No ha dicho qué artículos de esa Constitución vá á aplicar; pues afirmar que quiere lo que en ella hay de esencial, los derechos individuales y la soberanía de la nación, es encerrarse en vaguedades que á nada conducen, ó mejor dicho, que pueden conducir á cualquier parte. ¿Por qué procedimientos vá á establecer el señor Martos esos principios? ¿Habrá período constituyente?

Esto es lo importante, esto lo práctico.

Por lo que toca á la soberanía nacional, es un principio tan evidente que no nos explicamos cómo el señor Martos insiste tanto sobre él. La nación es soberana, señora absoluta de sus destinos. Si mañana quisiera á D. Carlos ó el cantón, tendríamos cualquiera de esas dos formas de gobierno, opusiera quien se opusiera. Mas, entendámonos; la nación no es el número ciego é inconsciente, no; en 1834 la inmensa mayoría del pueblo español era partidaria del sistema absolutista, y sin embargo, fué vencida, porque había una fuerza impalpable, misteriosa, llamada por unos el espíritu del siglo, por otros la nueva idea, que luchaba al lado de los batallones liberales haciéndolos invencibles. Cada pueblo tiene instinto, tiene voluntad, tiene conciencia, y en ellos reside la verdadera soberanía. Por eso cuando se dice «la nación es soberana», ó se afirma un verdadero axioma, ó se incurre en error gravísimo, si se dá á entender que el número es árbitro de los destinos de la patria; que lo que la mayoría quiera, aunque sea el error, aunque sea la injusticia, aunque sea el crimen, eso sucederá.

En cuanto al tercer punto, el sufragio universal, vemos con verdadero pesar el empeño del Sr. Martos en sostenerlo en su programa. ¿No ha admitido la democracia toda, todo el partido liberal, el sufragio de los que sepan leer y escribir? ¿Pues á qué ese empeño en suscitar á deshora una cuestión que ha de ser causa de divisiones en la izquierda? ¿Curemos de

acercarnos en lo posible á la sinceridad electoral, que tiempo harto nos quedará de discutir la extensión del voto.

Hay, pues, en el programa del Sr. Martos, que es el programa de la izquierda, una vaguedad, lo relativo á la Constitución del 69; un axioma político, la soberanía de la nación, y un principio perturbador, el sufragio universal, aplicado inmediatamente. Y á pesar de esto, el señor Martos tiene hoy gran fuerza, nacida, no de su acción, sino de la inacción del Gobierno. La formación del partido liberal es una gran necesidad; si el Sr. Sagasta no lo forma, lo formará otro. Y como el país comienza á creer que el Sr. Sagasta no sabe, no puede ó no quiere formar el partido liberal, vuelve sus miradas hacia el primero que se presenta tremolando esa bandera.

Castilla.

Suscripción abierta á favor del aparcero del predio *Binialmaya* del término de Mercadal con motivo del incendio ocurrido en la era de dicho predio.

(Continuacion)

Ptas.

Don José de Vigo. 20'00
» Juan Vidal y Febrer. 5,00
» Juan M. Saura. 5'00

Continúa abierta la suscripción en esta redacción e imprenta.

La tarde de Santa Ana en Villa-Carlos.

Esta fiesta reviste carácter opuesto á las de los días anteriores, que á vuela pluma describí en «El Bien Público» de anoche. Ya no se trata de caballos, carreras, polvo y fuertes emociones; trátase del clásico y siempre agradable paseo en la Plaza de la Constitución de aquel pueblo.

La misma porfía que anteayer reinaba en la calle mahonesa del Castillo para ser transportado en coche á Villa-Carlos, y no era menor el polvo que bailaba en la carretera, pretendiendo molestarnos.

Se cae, pues, de su peso, que fué numerosa la concurrencia que acudió á dicho paseo. A los acordes de la música que dirige D. Esteban Bagur, se agitaba la multitud; latían los corazones con precipitación desusada; los labios murmuraban palabras tiernas, tal vez melifluas y acarameladas; y brillaba en los rostros, á la luz del sol, algo parecido al amor, si no era el amor mismo. Allí cuchicheaban los novios, sin parar atención en los mohinos y saltos de alegría del Cupido que, carcax y flecha en mano, quería penetrar en su alma; allí los amantes tímidos yacían en tinieblas melancólicas, cuando su amada no pasaba por su lado, y veían iluminado y embellecido su corazón de luces y galas portentosas cada vez que ella le rozaba el vestido por casualidad.

Los que no tenían otro motivo de diversión que el espectáculo, ó sea la parte externa de la fiesta, pudieron quedar asimismo satisfechos, pues ella les deparó coyuntura de admirar de nuevo la beldad mahonesa, que si bien carece de aquellos tipos arrogantes y de dotes extraordinarias de que nos habla la tradición, aún conserva lustre y hechizos bastantes para mover á la idolatría. Con esas damas ha sucedido lo mismo que con los hombres históricos. Los del día, si bien llegan á cierta grandeza, no alcanzan aquellas cualidades míticas que brillan y deslumbran en los de las edades remotas, lo cual no será obstáculo para que mañana, vistos con el anteojo del tiempo, adquieran los quilates de sublimidad que envidian.

Entre tanto que las personas de edad,

formando tertulias dichosas, se complacian en ver como la turba juvenil no cesaba de pasearse con inefable gusto. Los artesanos rompieron á bailar en el sitio de costumbre. Y cuando así la animacion se hubo generalizado, el atento y distinguido Alcalde de Villa-Carlos, Sr. Ludevich, acompañado de una comision del Municipio, invitó á D. Pedro A. Torres, Director general de Beneficencia y Sanidad, y á las autoridades civil y militar de la Isla á un delicado refresco, no olvidándose, en su galantería, de extender la invitacion á las damas. En la Casa Consistorial, que ha sido renovada, y cuyo frontis pintado con elegancia embellece el edificio, se verificó el refresco. Siguan el Sr. Ludevich y los demás individuos de aquel Ayuntamiento afanándose para dar lustre y mejorar el pueblo que dignamente representan, y verán coronados sus esfuerzos por el aprecio y la gratitud maníime de sus paisanos. A mí, en nombre del público, no me incumben más que felicitarles por el esplendor y el orden con que han sabido celebrar la fiesta de su Patron insigne.

Y ahora que la gente, cansada de divertirse en Villa-Carlos, regresa algo mústia al descanso y regalo de su casa, el público, mi señor, ha de permitirme que, como el caracol en su concha, por segunda vez me oculte en mi pseudónimo, arrepentido de haberle molestado.

JOAQUIN RODAJAS.

La sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad ha sido notable bajo todos los conceptos.

Contra la costumbre, no diremos inveterada de la actual Corporacion porque ésta todavia es novel, sino de todas las que la han precedido, en una larga serie de años, se han reunido los ediles á las once y media y han permanecido en el consistorio, constituidos en sesion, hasta muy cerca de las tres, hora en que han ido á restaurar sus fuerzas quebrantadas por larga y accidentada discusion. Ha habido choques entre fuerzas que corrian paralelamente, lo que quiere decir que una de ellas ó las dos á la vez, se han separado de la via por donde habian seguido hasta ahora; se han revocado acuerdos tomados recientemente para facilitar el despacho de los asuntos municipales; se ha dado solucion á asuntos en los que parecia estar perplejo el cuerpo concejil; se han hecho reticencias y se han usado metáforas, llegando un concejal al extremo de decir UN PERIÓDICO al querer citar á «El Bien Público» con referencia á una noticia publicada en uno de nuestros números anteriores.

Se ha acordado publicar la subasta del Teatro bajo el tipo de 2.750 ptas.

Tambien se ha acordado que inmediatamente se practiquen nuevas escavaciones en el Cementerio Católico de esta ciudad en toda la parte destinada á fosas unipersonales, y que tan luego como se haya hecho esto, se proceda á enterrar, gratis y sin ataud, á los pobres que deban serlo en dicho Cementerio, debiendo serlo del mismo modo en el disidente los que mueran separados del gremio de la Iglesia Católica. Aunque no comprendemos la razon del porque no ha de empezar á regir el acuerdo hasta despues de haberse hecho las escavaciones dichas, sin embargo debemos aplaudir al Ayuntamiento por ese ac-

to de justicia y de caridad en pro de los católicos pobres.

A propuesta del Sr. Sintés Saura se revocó el acuerdo por el cual se facultaba al Secretario de la Corporacion para nombrar todos los escribientes temporeros que creyese necesarios para el despacho de los asuntos en las Oficinas de su cargo. Poderosas serian las razones alegadas por nuestro amigo Sr Sintés, cuando se retiraran al Sr. Secretario los poderes concedidos. Verdad es que el trabajo no debe ser mucho, puesto que no actuaba en la sesion el aludido empleado, por haber ido á pasar el dia en el campo.

Ultimamente se acordó que se adjudiquen, en virtud de subasta, las obras que deben verificarse en las Casas Consistoriales.

Nuestro amigo y paisano el teniente de navio de primera clase don Emilio Hédiger y Olivar ha sido nombrado comandante del cañonero «Pilar», estacionado en las aguas de Barcelona.

El inspector de la Contribucion industrial y de comercio que era de esta Isla, don Francisco S. Vargas, ha sido destinado al distrito de Palma, nombrando para este á don Salvador García y Victori.

Durante la próxima decena del mes de Agosto próximo, deben llegar á este Lazareto para purgar cuarentena el vapor «Isla de Mindanao» de la Compania general de Tabacos, y el «Valencia» propiedad del señor Marqués de Campo.

Por falta de franqueo existen detenidas en la Administracion de correos de Barcelona cartas ó impresos dirigidos á don Rafael Femenias, doña Magdalena Soler y don Francisco Zaragoza, residentes en esta ciudad.

Los señores que tratan de formar una Sociedad recreativa en el local que ocupaba el casino de la Union, se reunirán el domingo próximo de once á doce de la mañana, á fin de nombrar una Comision que se encargue de tratar de todo lo necesario para la fundacion de la espresada Sociedad.

Movimiento de poblacion ocurrido en este Distrito municipal, desde el dia 19 al 25 del corriente:

Nacimientos	7
Defunciones	18
Diferencia en ménos	11

A las cinco de esta tarde se ha trasladado nuevamente al Lazareto el Ilmo. señor Director General de Sanidad, para enterarse, sin duda, de las necesidades del servicio.

Segun anunciamos en uno de los números anteriores, á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon», llegó ayer á esta ciudad, don Buenaventura Renter, representante en Barcelona de la casa de los señores Fiestras y Diaz establecida en la Habana, que viene á desmentir personalmente

las noticias propaladas en descrédito de dicha casa.

Sabemos que ha visitado ya á varios comerciantes de esta ciudad, habiéndoles convencido de la inexactitud de los rumores circulados.

Lo celebramos.

La corporacion municipal de esta ciudad en la sesion de hoy, ha concedido un mes y medio de licencia para ausentarse de esta Isla, al alcalde don Juan J. Rodriguez.

Segun nuestras noticias, el Excelentísimo Sr. Director General de Sanidad se ocupa ya en el nombramiento de Guardias fijos de salud para el servicio constante y conservacion y limpieza del Lazareto.

Esta será una mejora de grande importancia para el establecimiento.

El gobierno ha dispuesto, como regla general y aplicable á todos los casos, para impedir la prolongada ausencia del magisterio de sus respectivas escuelas:

1.º Que los maestros y maestras de las escuelas públicas de todas clases y grados solo podrán disfrutar licencia durante un mes, y otro de próroga á lo sumo, no obteniéndola nunca en dos años seguidos.

2.º Que tanto la licencia como la próroga les serán concedidas por los rectores de los respectivos distritos universitarios y las solicitarán por conducto y con informe de las juntas provinciales de instruccion pública; debiendo proponer los interesados la persona que durante su ausencia se ha de encargar de la enseñanza, segun previene la real orden de 29 de abril de 1864.

3.º Que se conserve vigente la disposicion 7.ª de esta misma real orden para los casos de licencia de 8 y 15 dias, é igualmente la real orden de 1.º de agosto último, respecto de las que se soliciten para cursar nuevos estudios y obtener títulos superiores.

Procedente de Palma de Mallorca, fondeó el jueves último en el puerto viejo de Marsella, el laud español «San Cristobal», el cual recibió orden de pasar al lazareto súcio de Frioul, con objeto de practicar observacion por su procedencia. La direccion de Sanidad de Marsella no quiso admitir á libre plática el laud español, hasta que el cónsul general de España comunicó oficialmente que no eran ciertos los rumores que circularon sobre la aparicion del cólera en las islas Baleares. El correo de la Indo-China denominado «Amazone» que llegó á Marsella el jueves, sufrirá en Frioul siete dias de cuarentena. El propio dia se dió entrada, habiendo salido del lazareto á las siete de la mañana, el vapor-correo holandés de la línea de los Países Bajos á Java, Batavia y Sumatra, nombrado «Königen Emma». Entre los pasajeros que embarcó en las posesiones holandesas de Oceanía, figuraba el general alemán Muller, que salió de Marsella para Baden.

Hé aquí algunas de las principales bases del convenio con Alemania, que interesa conocer á los agri-

cultores é industriales españoles

Los vinos de nuestro país continuarán pagando lo que pagaban y pagan hoy á su introduccion en Alemania, suprimiéndose la escala alcohólica, y con el compromiso de no gravarlos con ningun otro impuesto interior despues de su introduccion en el imperio.

Se rebajan los derechos sobre los corchos, el centeno, frutas secas y frescas y el chocolate.

La sal pagará un derecho igual al del consumo en Alemania.

Los derechos de otros productos españoles de menor importancia, se han reducido desde un 30 por 100 que pagaban, á un 10 por 100 que pagarán ahora.

La duracion del tratado es por cuatro años.

Es sabido que en los Estados Unidos mantienen millares de gatos para proteger contra las ratas la correspondencia pública en las oficinas de correos.

Francia tambien tiene sus gatos funcionarios. En los cinco puertos militares donde existen almacenes de subsistencias, ejercen su jurisdiccion los gatos oficiales á los cuales se les facilita habitacion cómoda y un sueldo de cinco céntimos diarios.

Estos gatos son muy valientes y se precipitan con gran denuedo sobre las enormes ratas que abundan en los puertos; pero se advierte que, al poco tiempo de ser mordidos padecen ataques epilépticos y no vuelven á guerrear.

Antes de ser promovido un gato al empleo de vigilancia terrestres, tiene que navegar en calidad de agregado en los buques de guerra. Allí se aloja en el sollado donde vive de caza, pero sin sueldo aún. En la marina desempeña un importante papel y todos los escritores marítimos Sue, La Landelle y otros han descrito su fisonomía original.

Dicen de Reus que es tanta la abundancia de tomates que se observa en aquel mercado, que ha habido dias que se han cargado más de sesenta carros para diferentes puntos de la provincia, de la de Lérida y parte de la de Aragon, y aún han quedado considerables partidas por vender.

Segun cálculos de persona entendida, los jornales perdidos por la huelga de Sabadell, asciende á unos 3.000.000 de reales. Si se añade que han consumido sin producir otros tres millones lo ménos, resultan 300 mil duros de perjuicios inmediatos.

Sociedad Filantrópica del CASINO DEL CONSEY

Se convoca Junta General extraordinaria para el domingo 29 del corriente á las cuatro y media de la tarde, para el nombramiento del médico de la sociedad, y eleccion del Vice-presidente, Tesorero, Secretario y cinco vocales, segun previene el capítulo V artículos 25 y 26.—Mahon 25 Julio 1883.—El Secretario, Bartolomé Terrés.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 26.—4'45 t.

El Consejo de Ministros se ha ocupado de medidas sanitarias; de los viajes de SS. MM. y del decreto terminando la legislatura, acordándose el nombramiento del Sr. Gutierrez Aguilera para Subsecretario del Ministro de Estado.

S. M. la Reina abandonó Viena. Se detendrá un día en Munich y dos en Paris, llegando al Escorial el martes.

La gaceta publica los presupuestos de 1883 á 1884.

LOTERIA

2181	18884	5564	7256
116	63	12633	21757
5530	2965	5686	10301
11505	6759	11514	21639
15274	18597	15610	13296
13856	2376	1384	3625
13846	25478.		

Madrid 27.—12'30 t.

Han terminado las sesiones en las Cámaras.

La prensa se ocupa en la improbabilidad de que el cólera visite la Península.

Se ha publicado en la Gaceta la circular levantando la cuarentena á las procedencias de Inglaterra.

Un telégrama recibido de Gibraltar, dice que la salud pública continúa siendo inmejorable en aquella plaza, y que las precauciones sanitarias son estrictamente observadas.

El Sr. Posada Herrera marchará el jueves á Llanes, encargándose de la defensa del Concejal Sr. Parraga, el Sr. D. Cristino Martos.

La Direccion General de Correos prepara el establecimiento de la circulacion de valores declarados entre la Península y las Islas.

Seccion comercial.

Madrid 26.

4 p.∞ perpétuo.	64'00
4 p.∞ amortizable.	75'00
B. Hipotecarios de Cuba.	95'50

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 26 de Julio 4 t.

EFECTOS PÚBLICOS.	
4 por ciento int.	64'010
4 p.∞ amortizable	75'250
B. H. de Cuba.	95'750
ACCIONES.	
B. Hispano Colonial.	59'750
F.-Carril de Barcelona á Francia.	80'000
Fer.-Car. del N. de España	108'250
F-C de Alicante.	00'000
Orenses	26'000
OBLIGACIONES.	
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p.∞	59'750
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo.	44'000

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.
San Pantaleon martir.

CULTOS.

CÓRTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

del Sufragio en el Cármen.
Santo de mañana.
LA BEATA CATALINA TOMÁS, vg.

+

DON
LORENZO CONFORTO Y AMENGUAL

HA FALLECIDO EN BARCELONA EL DIA
23 del actual
Á LA EDAD DE 62 AÑOS

Su esposa, hijos, hermanos y demás parientes participan tan sensible pérdida á sus amigos y conocidos y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.
E. P. D.

☠

ANUNCIOS.

D. Guillermo Sintés de la Torre Juez municipal suplente de esta ciudad haciendo las veces de Juez de 1.ª Instancia en el expediente que se dirá.

Hago saber: Que el dia diez de Agosto próximo y hora de las once de la mañana, se venderá en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente y en pública subasta, la casa números once y trece de la calle de Alonso tercero de esta ciudad, bajo el tipo de seis mil pesetas, arregladamente al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario: pues así lo tengo mandado á instancia de su dueño el menor D. Pedro Mir y Mir en virtud de providencia asesorada de hoy dada en el expediente instruido sobre concederle autorizacion para la referida venta. Los licitadores deberán exhibir su cédula personal.—Mahon 9 de Julio de 1883.—G. Sintés de la Torre.—Ante mí, Juan Pons Esno.

Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm. 6. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 6 de Agosto 1883.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de diez pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
14 de 5000	70.000
300 de 1000	300.000
575 de 800	460.000
2 aprox. de 6.000 para los núms. anterior y pr. al del p. mayor	12.000
2 id. 3.500 id para el premio segundo.	7.000

897 1.314.000

Mahon 27 Julio de 1883.—El Administrador, Pascual Hernandez.

BANCO DE MAHON

La Junta de Gobierno ha acorda-

do establecer una *Caja de ahorros*, con el objeto de que las clases ménos acomodadas puedan hacer productivas sus economías, abonando el interés de tres por ciento anual sobre las cantidades depositadas. A este efecto la seccion de la *Caja de ahorros* estará abierta todos los jueves, de nueve á doce de la mañana, para admitir las imposiciones, que no podrán ser menores de diez pesetas, y hacer los reintegros que se reclamen.

En las oficinas del Banco se facilitarán á todas las personas que lo soliciten, las bases bajo las cuales ha de funcionar la *Caja de ahorros*, y se darán todas las esplicaciones que se deseen.

Mahon 19 Julio de 1883.—El Director Gerente, J. J. Rodriguez.

Interesante aviso
á los cargadores de calzado
para las Antillas

A los Sres. cargadores que se sirvan dirigir sus remesas para que sean transbordadas á los acreditados vapores trasatlánticos de la casa de los Sres. Nicolau hermanos, que salen de Barcelona el dia 15 de cada mes, se les abonará el flete que paguen de Mahon á Barcelona, y el transbordo al vapor trasatlántico.

Para mas informes pueden dirigirse al escritorio de la calle de la Infanta de esta Ciudad núm. 26, donde se los darán cumplidos con todas las garantías necesarias.

Casino del Consey

Se convoca junta general para el domingo próximo que se efectuará despues de la sesion ordinaria para la eleccion de los cargos de Tesorero y Vice-Secretario segun previene el artículo 30 del Reglamento vigente.

Mahon 23 Julio 1883.—P. O., Antonio Rotger Srio.

PERDIDA

La persona que hubiese encontrado un bolsillo de plata con las iniciales J. C. conteniendo algunas monedas y lo entregue en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificacion.

AVISO

Por tener que desocuparse el almacén del andén de Poniente n.º 6 se vende una partida de aceite de primera clase que existe en dicho almacén al ínfimo precio de 26 y medio sueldos el cuartan y tomando una cantidad mayor, se hará una rebaja, todo por desalojo. Horas de despacho de 9 á 12 del dia.

FACSIMILE

DE LA 1.ª EDICION DE

D. QUIJOTE DE LA MANCHA.

REPRODUCIDA POR LA FOTO-TIPOGRAFIA
E ILUSTRADA CON 101 LÁMINAS.

Consta de 2 volúmenes con 26 entregas de texto; otro con 10 entregas de láminas y un tomo con las 1633 notas escritas para esta edición por el Excmo. Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbush.

Se halla de venta, ricamente encuadrada al precio de 230 pesetas, en la

Librería de Antonio Sintés, Nueva 23.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un completo surtido efectos de escritorio, como son: *Tinteros, Escribantías, Pisapapeles, Escalerillas, Portaplumas* y los acreditados *Seca-firmas* de dos cilindros, *Papeles, Sobres, Plumás*, etc.

LA VID

Provee-
dora
de la
Real CasaProvee-
dora
de la
Real Casa

20, Portal de Mar, 20.

En dicho establecimiento se acaba de recibir una gran variedad en anises Nacionales y extranjeros como son:

Anís del Mono.

» de la Corona.

» de la Torre.

» de Gambetta.

Como tambien el Liqueur du Grand Citoyen, y la acreditada Extrait D' absinthe D' edouad Pesnod.

PARA VENDER.

Se hallan de venta todos los artículos de una tienda de aceites y vinagres al por menor, incluso los artículos que en ella existen, mas dos máquinas de coser á mano. Esplanada 57.

PARA VENDER.

Lo están dos huertos situados en el panto conocido por *Puntas*. Informarán en esta imprenta.

SUBASTA

El dia 30 del actual á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en subasta verbal á voluntad de su dueño de las fincas siguientes.

1.ª Una casa situada en esta Ciudad, calle de Deyá n.º 26.

2.ª Otra casa en la propia calle n.º 28.

3.ª Una huerta con noria, casa y otros edificios y terrenos de secano agregados á la misma, llamada Sinia nova, situada en las inmediaciones de Villa Carlos.

Las condiciones de la subasta están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

PARA VENDER

Lo está la casa núm. 1 de la calle de la Estrella de esta ciudad. Informará el notario D. José Vinent y Seguí, Buenayre 14.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.